



**Información pública de la formalización del contrato de servicios de agencia para las comunicaciones comerciales de TPA, RPA y su periodico digital. (Expte: 86/12 RTPA)**

**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Televisión del Principado de Asturias SAU y Radio del Principado de Asturias SAU.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.rtpa.es](http://www.rtpa.es)
- d) Número de expediente: 86/12 TPA.

**2.- Objeto del contrato:**

- a) Tipo: servicios.
- b) Descripción: servicios de agencia para la gestión, promoción y comercialización de las diferentes formas de comunicación comercial audiovisual (mensaje publicitario televisivo o radiofónico, el patrocinio, la televenta, el emplazamiento de producto, etc) de Televisión del Principado de Asturias SAU, Radio del Principado de Asturias SAU y su periódico digital ([www.rtpa.es](http://www.rtpa.es)).
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 5 de noviembre de 2012.

**3.- Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.
- c) Criterios de negociación: Plan de acción y estrategia comercial, recursos humanos e infraestructura; relación con empresas de estudio de audiencias y escala de comisiones.

**4.- Presupuesto base de licitación y valor estimado:**

- a) Global: 90.000,00 € IVA no incluido, correspondiente a una remuneración al adjudicatario del 15% para un volumen de inversión publicitaria neta estimada de 600.000€
- b) Valor estimado del contrato: 180.000,00 € IVA no incluido

**5.- Adjudicación:** Fecha: 14 de enero de 2013.

**6.- Formalización:**

- a) Fecha: 18 de enero de 2013.
- b) Contratista: : UTE “ZEBRA PRODUCCIONES SA – EXPRESSIVE MEDIA PROYECTS SL UTE ”
- c) Importe estimado de adjudicación: 90.000,00 € IVA excluido, correspondiente a una remuneración del 15% para un volumen de inversión publicitaria neta estimada de 600.000,0€

Gijón, 23 de enero de 2013  
LA SECRETARIA GENERAL

